

“LA SENTENCIA SOMOZA-HERMO” SU APLICACIÓN AL CONVENIO DE SEGURIDAD PRIVADA



Colabora



SEMINARIO WEB

asnala
Asociación Nacional de Laboralistas

"LA SENTENCIA SOMOZA-HERMO" SU APLICACIÓN AL CONVENIO DE SEGURIDAD PRIVADA

La Sentencia Somoza-Hermo dictada por el TJUE y, posteriormente aplicada por el Tribunal Supremo, ha supuesto un cambio importante en el sector de la seguridad privada. Y ello, porque ha venido a aplicar el artículo 44 del ET, y no la norma convencional, para la subrogación del personal adscrito a una contrata, así como para fijar la responsabilidad frente a las deudas salariales que pudiera haber contraído la empresa saliente frente a sus trabajadores.

El seminario pretender abordar este tema de manera práctica para que los profesionales vinculados al sector puedan plantear estrategias jurídicas a sus clientes, adaptadas a la nueva línea jurisprudencial.



BIENVENIDA

Doña Ana Gómez Hernández

Presidenta de ASNALA
Socia en Ceca Magán Abogados



PONENTE

EXCMO. Sr. D. Ignacio García - Perrote

Magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo



MODERA

Don Julio Aguado

Socio de ASNALA
Abogado Calatayud y Aguado Consultores, S.L.
Of Counsel en Copa y Abogados

SEMINARIO WEB



"LA SENTENCIA SOMOZA-HERMO" SU APLICACIÓN AL CONVENIO DE SEGURIDAD PRIVADA

18 de marzo de 2022
de 9:00 a 11:00

Presencial y retransmitido en directo
desde la Escuela de Práctica Jurídica

C/ Amanuel, 2
Madrid

ASISTENCIA PRESENCIAL

60 plazas presenciales adjudicadas por
riguroso orden de inscripción*

Inscripciones



<https://www.asnala.com/inscripcion/1646652037/>

Precio

- **Socios ASNALA:** Acceso Libre
- **Socios de AEDTSS/ALTMA, Colegiados CGSB/CGSM/CACOCS:** 70€ + 21% IVA
- **No socios:** 100€ + 21% IVA
- **Programa sujeto a cambios**

* En caso de reducción de aforo
se aplicará el orden de inscripción

ASISTENCIA ONLINE

El enlace se remitirá el día 17/03/2022
antes de las 17:00 h

Inscripciones



<https://www.asnala.com/inscripcion/1646652227/>

Precio

- **Socios ASNALA:** Acceso Libre
- **Socios de AEDTSS/ALTMA, Colegiados CGSB/CGSM/CACOCS:** 50€ + 21% IVA
- **No socios:** 70€ + 21% IVA
- **Programa sujeto a cambios**



Promoción especial: Acceso libre, si te haces socio de ASNALA
<https://www.asnala.com/asociacion/alta/>